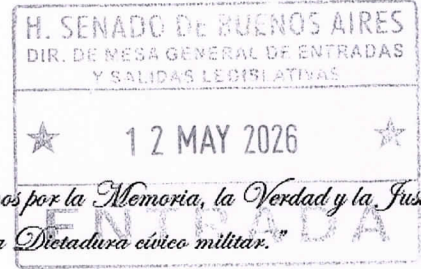


F 348/26-27



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires



"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,  
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

### EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Que solicita que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Vialidad, disponga de manera urgente las medidas pertinentes para proceder a la reparación, demarcación, señalización e iluminación de la Ruta Provincial 50 en el tramo comprendido entre el acceso a la localidad de Smith y su intersección con la Ruta Provincial 70 en el partido de Carlos Casares.

Dra. MARÍA CECILIA MARTINEZ  
Senadora  
H. Senado de Buenos Aires

CARLOS N. CURESTIS  
SENADOR  
PRESIDENTE DE BLOQUE  
H. Senado de Buenos Aires

Analia Balardo  
Senadora  
H.C. de Senadores Prov. Bs. As.

GABEZAS GONZALO  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,  
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

## **FUNDAMENTOS**

### **HONORABLE SENADO**

Se somete a vuestra consideración el presente proyecto que tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que disponga de manera urgente, a través de la Dirección de Vialidad, las medidas pertinentes para proceder a la reparación, demarcación, señalización e iluminación de la Ruta Provincial 50 en el tramo comprendido entre el acceso a la localidad de Smith y su intersección con la Ruta Provincial 70 en el partido de Carlos Casares.

La Ruta Provincial 50 en los accesos a las localidades de Smith y Moctezuma se encuentra intransitable, en algunos tramos con daños en la carpeta asfáltica, pozos, ausencia de banquetas y sin señalización y demarcación de la calzada, todo lo cual impacta en la seguridad vial aumentando el riesgo de siniestros graves.

La mencionada ruta es un nexo vital para el transporte de la producción agroindustrial en una zona netamente productiva, así como el movimiento diario de vecinos que se suman al tránsito de la citada vía por razones comerciales o sociales.

El informe "Siniestralidad vial en la Ruta Provincial 50 Carlos Casares y zona de influencia, relevamiento de fuentes abiertas 2017-2026", elaborado por vecinos del distrito a efectos de contar con datos cualitativos y cuantitativos, señala veintiocho (28) siniestros viales (datos obtenidos de la Policía, Bomberos, SAME/Hospital, Fiscalía y Vialidad).

El citado informe indica que el saldo mínimo documentado en las publicaciones relevadas asciende a siete (7) personas fallecidas y treinta y cuatro (34) personas heridas o trasladadas. La cifra puede ser mayor porque varios hechos aparecen con datos incompletos o sin detalle público de lesiones.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,  
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

Los puntos con mayor recurrencia en el relevamiento son Mauricio Hirsch, el corredor Smith-Moctezuma/HirschMoctezuma, El Triunfo/Lincoln y el tramo Martínez de Hoz/Facundo Quiroga. También aparecen hechos vinculados al paso a nivel de Carlos Casares y al sector de El Peludo.

Los tipos de siniestros más frecuentes son vuelcos/despistes y choques/colisiones, con presencia significativa de camiones, cruces rurales, accesos y condiciones de calzada mencionadas por medios locales en algunos casos.

Los choques con camiones y siniestros en cruces rurales aparecen de manera reiterada. El cruce de la RP 50 con accesos a Smith y Moctezuma requiere especial revisión técnica.

El estado en el que se encuentra la calzada, con pozos, ondulaciones y sectores deteriorados, dificulta la correcta realización de maniobras seguras, como también incrementa la posibilidad de desperfectos mecánicos y expone a los conductores a situaciones de alto riesgo. A eso se le suma la falta de banquetas seguras, drenajes que sean eficientes, señalización visible e iluminación adecuada, factores que agravan la problemática y aumentan la probabilidad de siniestros viales.

La cuestión tratada no se limita solamente a la seguridad vial si no que también el deterioro de la infraestructura vial genera problemas económicos concretos, dado que incrementa los costos de mantenimiento de los vehículos, eleva el consumo de combustible, encarece la logística y dificulta el traslado de la producción. En una zona de fuerte presencia agroindustrial, contar con rutas seguras y transitables resulta indispensable para sostener la actividad económica y la conectividad del interior.

Entendemos que el Estado debe concentrarse en cumplir sus funciones esenciales, entre ellas garantizar caminos seguros, transitables y adecuados para



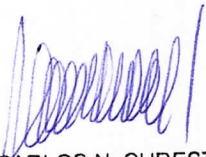
H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,  
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."


quienes producen nuestra tierra, trabajan, estudian y se trasladan todos los días por la provincia. La situación de la Ruta Provincial 50 exige una respuesta concreta del Poder Ejecutivo provincial, sin demoras ni avisos vacíos, porque detrás de cada tramo deteriorado hay vecinos expuestos, familias afectadas y una región productiva que necesita infraestructura básica para desarrollarse.

Por estas razones, solicitamos a los Señores Senadores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

  
Dra. MARÍA CECILIA MARTÍNEZ  
Senadora  
H. Senado de Buenos Aires

  
CARLOS N. CURESTIS  
SENADOR  
PRESIDENTE DE BLOQUE  
H. Senado de Buenos Aires

  
Analía Balardo  
Senadora  
H.C. de Senadores Prov. Bs. As.

  
CABEZAS GONZALO  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires